Documento de trabajo 7

Comportamiento temporal de las denuncias de explotación sexual a niñas, niños y adolescentes

Septiembre 2025

Introducción

En los últimos años, el Observatorio de Derechos ha realizado un seguimiento focalizado a la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes (ESNNA). Es asi como en mayo de 2024 identificó que entre 2022 y 2023 un total de 2.184 víctimas fueron identificadas en denuncias ante el Ministerio Público, siendo la región de Magallanes con la tasa poblacional más alta. [1]

Asimismo, se ha logrado identificar que una alta cantidad de casos provienen de denuncias detectadas en las redes del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia (SPE)[2], las cuales demuestran que el principal tipo de agresor son agentes comunitarios y un alto nivel de polivictimización.

Según el Diagnóstico sobre la situación de derechos de la niñez y adolescencia de 2025 del Observatorio de la Defensoría de la Niñez, los ultimos datos otorgados por el Ministerio Público informaron de un aumento del 45,12% en el total de delitos ingresados por ESNNA en contextos digitales y de un 69,15% en contextos presenciales entre 2022 y 2024.[3]

Esta grave situación genera la necesidad de seguir focalizadamente esta materia. Una de las aristas a investigar es la ocurrencia temporal de los hechos, con el fin de identificar patrones nacionales y locales que permitan implementar medidas preventivas atingentes a cada territorio y tipos de ESNNA.

En virtud de este objetivo es que el presente documento realiza un análisis de tipo exploratorio a los datos de registros oficiales sobre denuncias de ESNNA en relación a las fechas de ocurrencia de los hechos.

[1] Observatorio de Derechos de la Defensoría de la Niñez 2024. Nota Técnica N° 5. Explotación sexual contra niñas, niños y adolescentes: factores y caracterización en los últimos años. Disponible en: https://observatorio.defensorianinez.cl/wp-content/uploads/2024/05/Nota-Tecnica-N5-Desafios-ante-la-explotacion-sexual-de-ninas-ninos-y-adolescentes.pdf

[2] Observatorio de Derechos de la Defensoría de la Niñez. 2024. Informe de Política Pública N°5. Denuncias de vulneraciones a niños, niñas y adolescentes que cumplen medidas de protección en proyectos del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia. Pág. 8. Disponible en: https://observatorio.defensorianinez.cl/wp-content/uploads/2024/12/Informe-de-Politica-Publica_5.pdf

[3] Observatorio de Derechos de la Defensoría de la Niñez. 2024. Informe de Política Pública N°5. Denuncias de vulneraciones a niños, niñas y adolescentes que cumplen medidas de protección en proyectos del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia. Disponible en: https://observatorio.defensorianinez.cl/wp-content/uploads/2024/12/Informe-de-Politica-Publica_5.pdf

La metodología, consistió en analizar las bases de datos de Fiscalía Nacional y del SPE adicionando los datos por mes de los años 2022 y 2023, descritas en la siguiente tabla:

Tabla 1
Fuentes utilizadas para el análisis temporal de los hechos de explotación sexual a niñas, niños y adolescentes

Institución	Fuente	Descripción
Ministerio Público	Denuncias sobre delitos de casos de explotación sexual a niñas, niños y adolescentes.	Contiene información sobre ingresos, víctimas y causas relativas a los delitos de explotación sexual, específicamente se analizaron los casos relativos de promoción o facilitación y los de obtención. Esta información contiene una variable con la variable de fecha del hecho registrado en la denuncia.
Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia	Denuncias de hechos presumiblemente constitutivos de delitos contra niños, niñas y adolescentes basadas en procesos de Resoluciones Exentas N°154 y N°155	Contiene información sobre ingresos, víctimas y causas relativas a hechos presumiblemente constitutivos de delitos que identifican las redes de este servicio público en diferentes materias y tipos de agentes agresores. En este registro se incluye una marca especial para casos de explotación sexual. Esta información contiene una variable sobre "Fecha presunta del Hecho" asi como descripciones de estos que permiten un análisis cualitativo y extracción de conceptos y palabras claves, los cuales fueron utilizados para la identificación de conceptos ligados a la industria de alojamiento (hoteles, hostales y moteles)

Fuente: elaboración propia

Resultados

a. Resultados en datos del Ministerio Público

A continuación, se exponen el porcentaje desagregado de casos de cada mes con respecto al total de hechos en todo el periodo 2022-2023.

Gráficos 1 -3
Porcentaje de hechos ocurridos en cada mes con respecto al total de hechos registrados según el tipo de delito de ESNNA (casos acumulados 2022-2023)

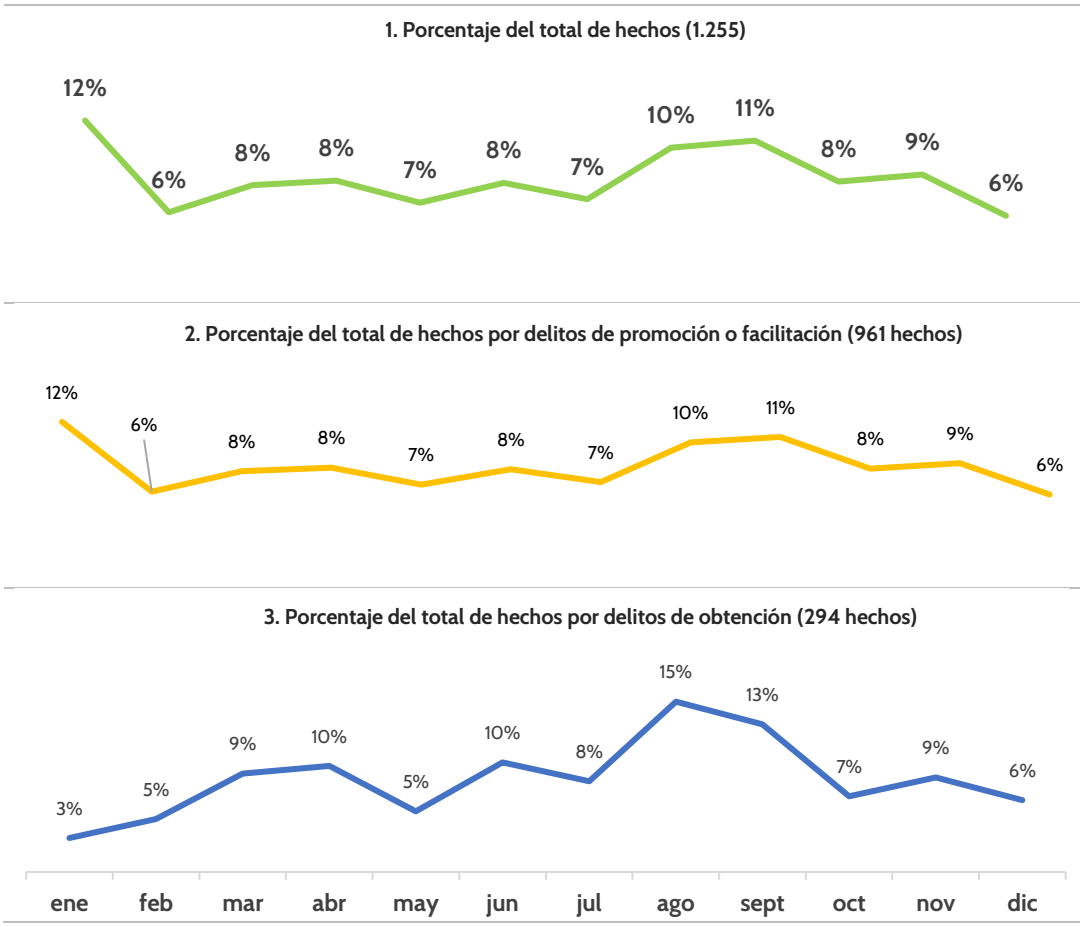

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de Ministerio Público sobre denuncias de ESNNA 2022-2023

De un total de 1.255 hechos identificados, el mes con mayor porcentaje de casos es el mes de enero (Gráfico 1). Luego el porcentaje se eleva en los meses de agosto y septiembre. Al desagregar por tipo de delito, en el caso de los hechos por promoción o facilitación de la ESNNA, los cuales agrupan la gran mayoria de los casos, es posible identificar resultados similares (Gráfico 2). Ahora bien, al analizar la situación específica de los hechos de obtención, es posible ver su mayor ocurrencia en los meses de agosto y septiembre.

Tabla 2
Mapa de calor de porcentaje de hechos ocurridos en cada mes con respecto al total de hechos registrados de ESNNA en obtención y promoción, según región (casos acumulados 2022-2023)

Región	Total hechos			Promoción o facilitación				Obtención			
	Promoción	Obtención	Total	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre
Arica y Parinacota	30	18	48	13%	48%	38%	2%	11%	89%	0%	1%
Tarapacá	13	2	15	27%	53%	7%	13%	50%	0%	50%	13%
Antofagasta	18	2	20	35%	45%	10%	10%	0%	50%	0%	18%
Atacama	25	2	27	41%	7%	11%	41%	50%	0%	0%	20%
Coquimbo	23	10	33	52%	15%	30%	3%	50%	20%	10%	5%
Valparaíso	191	46	237	28%	22%	27%	23%	9%	30%	9%	1%
Metropolitana	182	73	255	24%	19%	30%	27%	1%	12%	36%	0%
O'Higgins	51	3	54	35%	30%	19%	17%	0%	67%	0%	12%
Maule	28	16	44	14%	23%	34%	30%	19%	19%	38%	1%
Ñuble	134	8	142	17%	31%	32%	20%	25%	0%	0%	2%
Biobío	34	20	54	35%	17%	24%	24%	5%	20%	45%	2%
La Araucanía	49	5	54	43%	13%	26%	19%	20%	20%	0%	9%
Los Ríos	42	5	47	11%	11%	36%	43%	0%	20%	40%	2%
Los Lagos	95	19	114	19%	22%	30%	29%	32%	26%	26%	1%
Aysén	7		7	57%	14%	0%	29%				
Magallanes	39	65	104	33%	22%	30%	15%	34%	23%	15%	1%
Total	**961**	**294**	**1.255**	**26%**	**23%**	**28%**	**23%**	**17%**	**25%**	**22%**	**0%**

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de Ministerio Público sobre denuncias de ESNNA 2022-2023. En Aysén no se identifican casos en obtención

A nivel regional, es posible identificar un comportamiento variable. En materia de promoción o facilitación, existen regiones con foco importante en los primeros meses del año (Coquimbo, O`Higgins, Biobío, La Araucanía, Aysén y Magallanes). Sin embargo, en otras también aumenta en el segundo y tercer trimestre (Arica y Parinacota, Tarapacá, Maule, Ñuble, Los Lagos o Magallanes). En obtención, es posible identificar regiones con porcentajes más altos en el primer trimestre en Tarapacá, Antofagasta o Coquimbo.

b. Resultados en datos del Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia

Gráfico 4
Porcentaje de hechos ocurridos con fecha identificada en cada mes con respecto al total de hechos registrados según el tipo de delito de ESNNA (casos acumulados 2022-2023)

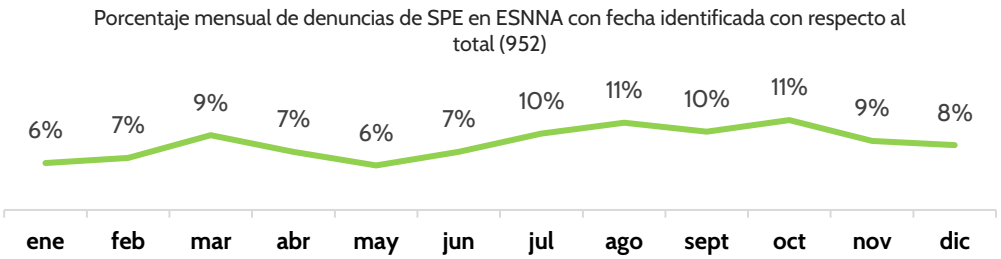

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de SPE sobre denuncias de hechos presumiblemente constitutivos de delitos contra niños, niñas y adolescentes basadas en procesos de Resoluciones Exentas N°154 y N°155

De 952 denuncias en SPE que identificaron las fechas presumibles de cometido el delito, es posible identificar (Gráfico 4) que el porcentaje aumenta durante el tercer trimestre de forma más clara con respecto al resto de los meses, coincidiendo más con el patrón de los delitos de obtención registrados por el Ministerio Público.

Tabla 3
Mapa de calor de porcentaje de hechos ocurridos en cada mes con respecto al total de hechos registrados de ESNNA en obtención y promoción, según región (casos acumulados 2022-2023)

Región	Total hechos	Hechos con fecha	Primer trimestre	Segundo trimestre	Tercer trimestre	Cuarto trimestre
Arica y Parinacota	71	40	18%	30%	35%	18%
Tarapacá	59	34	24%	18%	21%	38%
Antofagasta	84	41	22%	34%	32%	12%
Atacama	33	16	25%	6%	13%	56%
Coquimbo	66	18	28%	28%	22%	22%
Valparaíso	373	171	20%	15%	32%	33%
Metropolitana	360	169	18%	27%	30%	25%
O'Higgins	37	10	60%	30%	0%	10%
Maule	85	39	21%	23%	28%	28%
Ñuble	58	26	15%	15%	23%	46%
Biobío	255	141	21%	19%	40%	20%
La Araucanía	149	60	33%	12%	27%	28%
Los Ríos	86	44	16%	23%	30%	32%
Los Lagos	199	82	17%	13%	32%	38%
Aysén	7	5	60%	0%	0%	40%
Magallanes	138	56	30%	20%	27%	23%
Total	**2060**	**952**	22%	20%	30%	28%

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de SPE sobre denuncias de hechos presumiblemente constitutivos de delitos contra niños, niñas y adolescentes basadas en procesos de Resoluciones Exentas N°154 y N°155

A nivel regional es posible ver algunas regiones que - comparadamente al nivel nacional - difieren en los trimestres con mayor porcentaje de casos. Estos son los casos de Arica y Parinacota (Tercer trimestre), Atacama (Cuarto trimestre), O´Higgins (Primer trimestre) y Aysén (Cuarto trimestre), variaciones similares a las registradas en el comportamiento de los delitos de obtención registrados por el Ministerio Público.

c. Uso de alojamientos en casos de ESNNA registrados por el Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia

Habiendo identificado y analizado las descripciones de los hechos, cabe destacar que en todos los relatos analizados, se encuentra como un elemento presente el uso de algún tipo de alojamiento tales como moteles, hoteles u otro inmueble destinado al alojamiento.

Gráfico 5
Porcentaje de hechos ocurridos con fecha identificada con palabras claves en relatos relativos a alojamientos, en cada mes con respecto al total de hechos registrados según el tipo de delito de ESNNA (casos acumulados 2022-2023)

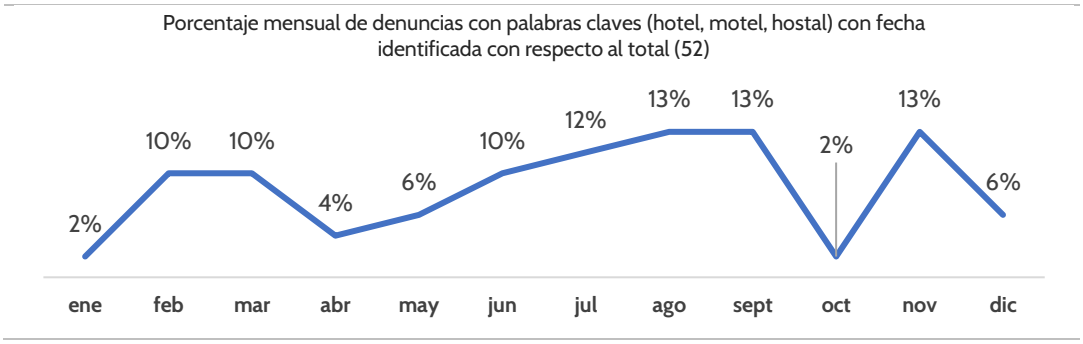

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de SPE sobre denuncias de hechos presumiblemente constitutivos de delitos contra niños, niñas y adolescentes basadas en procesos de Resoluciones Exentas N°154 y N°155

Como detalla el Gráfico 5, la proporción de este tipo de casos también aumenta en el tercer trimestre y en segundo lugar durante los meses de febrero y marzo.

Cabe destacar que este comportamiento es diferente al registro oficial que realiza la industrica hotelera del país, en la que se muestra un menor porcentaje de utilización en este periodo, siendo mayor en los meses de vacaciones de verano (Gráfico 6). En el caso de los hostales, hosterías, cabañas o residenciales no se identifica un aumento del registro oficial durante el tercer trimestre.

Gráfico 6
Tasa de ocupación hotelera mensual en habitaciones según tipo de alojamiento (2022-2023)

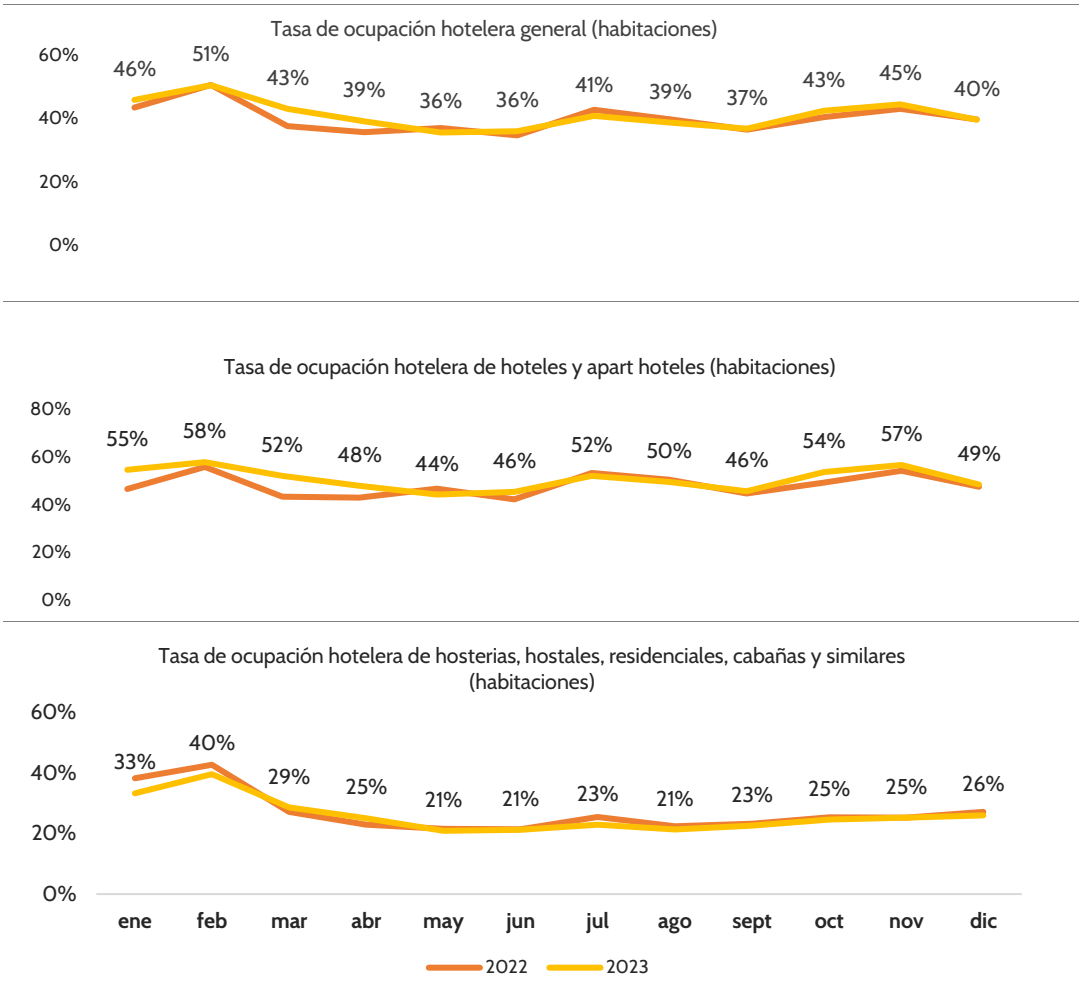

Fuente: Elaboración a partir de datos de boletines mensuales de Encuesta Mensual de Alojamiento Turístico, EMAT, INE.

A nivel regional, Valparaíso concentra el mayor número de casos (18 en total). Sin, embargo, al analizar en comparación al total de denuncias de ESNNA registrados en cada región, es posible identificar que Magallanes tiene el mayor porcentaje del país.

Gráfico 7
Porcentaje de hechos ocurridos en cada mes con palabras claves de alojamiento, con respecto al total de hechos registrados según el tipo de delito de ESNNA, según región (casos acumulados 2022-2023)

Fuente: elaboración propia a partir de los datos de SPE sobre denuncias de hechos presumiblemente constitutivos de delitos contra niños, niñas y adolescentes basadas en procesos de Resoluciones Exentas N°154 y N°155

Discusión

Si bien se requiere de seguir agregando más información anual a los datos, estos demuestran algunos patrones. Especialmente destaca la coincidencia de los comportamientos temporales entre los registros del Ministerio Público en cuanto a los delitos de obtención con los de SPE, especialmente en el tercer trimestre del año.

Estos demuestran una posible mayor incidencia durante los meses del tercer trimestre del año (julio a septiembre). Al comparar estos con la tasa hotelera es posible identificar una relación que no coincide con el comportamiento mensual de la tasa de ocupación hotelera oficial de los meses de esos mismos años la cual se reduce en general y se mantiene estable en alojamientos que no sean hoteles (hostales, cabañas, residencias, etc.).

Cabe advertir que las regiones tienen diferencias entre sí, presentando algunas mayores casos en otros trimestres del año, sobre todo en el primero y en el mes de enero, el cual por si solo registra un alto porcentaje con respecto al total. Esto advierte de la necesidad de profundizar en la situación fenomenológica y territorial de cada región con el fin de identificar zonas, actores y tiempos pertinentes para la implementación de medidas preventivas contra la explotación sexual de niñas, niños y adolescentes.